

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, mayo 25 de 1998.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 fracción I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 28 de los corrientes a las 11:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Aprobación del acta de sesión ordinaria del 28 de abril del presente.
- IV.-** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.-** Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.-** Informe del Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII.-** Aprobación del Nombramiento del Director Ejecutivo de Organización Electoral.
- VIII.-** Prorroga por 30 días de la Convocatoria para la Reforma de la Ley Electoral del Estado.
- IX** Aprobación en su caso del Acuerdo relativo al Convenio celebrado entre IFE-IEQ.
- X.-** Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 12:00 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E:

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS

Secretario Ejecutivo del Consejo General del I.E.Q.

Anexo: Copia de acta de sesión ordinaria del 28 de abril del presente.
Copia de curriculum de la terna para la designación del Director Ejecutivo de Organización Electoral
Copia del Convenio celebrado entre IFE-IEQ.